

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recetario, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## La division territorial de España

CUESTIONES QUE DISCUTIRÁ LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA EN EL CURSO DE 1880 Á 1881

La comision nombrada por la Sociedad Geográfica, en su sesion extraordinaria el 15 del pasado mes, para estudiar, en vista de las bases y opiniones presentadas en aquel día, el sistema que ha de seguirse en las discusiones sobre division territorial de España, tiene el honor de proponer que las cuestiones relativas á este asunto se formulen en el orden siguiente:

1.ª ¿Responde la division territorial que tiene hoy España á su constitucion geográfica, á la distribucion de sus habitantes, á los medios de comunicacion existentes, ó que es más conveniente crear, y á las necesidades administrativas?

2.ª En el supuesto de que la division actual se considere defectuosa, ¿podrá llegar á mejorarse por reformas parciales y sucesivas, ó será necesario y urgente proceder á una reforma general, tanto en lo relativo á provincias, partidos judiciales y ayuntamientos, como en las grandes circunscripciones universitarias, judiciales, militares y marítimas?

3.ª ¿Deberá ser la division territorial distinta é independiente, en cierto modo, para los diversos ramos de la administracion, ó será más conveniente que entre todas las divisiones existan analogias, y el alcance más íntimo, si no fuese posible la igualdad completa?

¿Convendrá también emplear con perseverancia medios de legitima influencia hasta lograr que se ultime el arreglo parroquial y que las otras circunscripciones eclesiásticas se pongan, en todo lo posible, de acuerdo con las divisiones administrativas?

4.ª ¿Será conveniente establecer, como regla general, que en la reforma de las divisiones de los varios órdenes se atienda muy especialmente á los accidentes topográficos del territorio, á la extension superficial, al número de habitantes y densidad de la poblacion, á la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones y á los precedentes históricos?

5.ª ¿Deberán empezarse los trabajos para la reforma de las divisiones territoriales partiendo desde las mayores circunscripciones, ó al menos de la provincia, y descendiendo hasta el término municipal, ó será más conveniente emprender los estudios para modificar desde luego las agrupaciones municipales, pasando despues á las de partidos judiciales, y, por último, á las grandes divisiones administrativas en los diversos ramos?

6.ª ¿Podrá establecerse como base general que los partidos judiciales se compondan de ayuntamientos completos, las provincias de partidos judiciales que también lo estén, y las grandes circunscripciones de provincias enteras? En el caso de no adoptarse un solo orden de agrupaciones de provincias para los diferentes servicios, ¿convendrá también que las circunscripciones más extensas se compondan de otras agrupaciones completas de orden inferior?

7.ª ¿Convendrá establecer que al ejecutarse los trabajos para la reforma en la division municipal, se atienda muy especialmente á las circunstancias de comunidad de propiedades é intereses, además de tener en cuenta los datos geográficos é históricos consignados como regla general en la base cuarta? ¿Será oportuno procurar la supresion de los ayuntamientos de escaso vecindario, y dividir aquellos otros que, hallándose compuestos de pequeñas entidades, lo tengan excesivo ó ocupen un dilatado territorio, sin comunicaciones fáciles, siempre que otras razones de más fuerza no se opongan á estas reformas?

8.ª En las modificaciones para la division en partidos judiciales, ¿deberá atenderse con mayor esmero á la topografía del territorio, facilidad de comunicaciones y distancias? ¿Convendrá tener en cuenta, además, los datos consignados en las estadísticas de asuntos civiles y criminales de las diversas comarcas, y deberán estudiarse los procedimientos judiciales más convenientes y que pueden influir para el señalamiento de circunscripciones más ó menos extensas, combinando este último estudio con lo que exige la constitucion

geográfica de nuestro territorio? ¿Será necesario conservar el número de partidos judiciales que hoy existen, deberá aumentarse, ó, por el contrario, se considera posible y conveniente su disminucion?

9.ª Para la reforma de la division en provincias, ¿deberán tenerse en cuenta de un modo especial, además de las reglas generales consignadas en la base cuarta, la situacion de las poblaciones de mayor vecindario é importancia, así como los elementos existentes en otras que están llamadas á desarrollarse por diferentes causas?

10.ª ¿Se cree posible corregir la mayor parte de los defectos de la division actual conservando el número de provincias que hoy existen? ¿Podrá disminuirse aquél, ó, por el contrario, sería más acertado aumentarlo para hacer desaparecer las principales irregularidades?

11.ª ¿Será conveniente la creacion de distritos administrativos, compuestos de varias provincias, para reunir en ellos, al mando de autoridades superiores á las provinciales, aquellas regiones que presentan mayores afinidades, en varios conceptos, y que están más unidas por la tradicion histórica y las condiciones geográficas?

12.ª Para determinar las agrupaciones de provincias en estos distritos administrativos ó en los que han de formar las grandes divisiones universitarias, judicial y militar, que acaso abrazarán dos ó más distritos administrativos, ¿será preciso atender, además de las razones de índole especial en cada caso, á situar sus capitales en aquellas poblaciones que, por causa de la topografía del territorio y del trazado de los ferrocarriles ya existentes hoy ó que es más conveniente y posible establecer, sean puntos obligados de enlace para estas comunicaciones principales? ¿Será necesario conservar ó aumentar el número de las grandes circunscripciones existentes, ó, por el contrario, podrá disminuirse?

13.ª Además de estas bases generales, ¿será preciso discutir otras secundarias en que se fijen de un modo más vago y dentro de ciertos límites la extension superficial, poblacion y número de entidades que como máximo ó mínimo han de comprender cada una de las circunscripciones, desde la inferior de ayuntamientos á la más elevada, ó se señalen otras circunstancias que deban tenerse en cuenta?

14.ª ¿Serán aplicables las anteriores bases, con ligeras variantes, para la reforma de la division en nuestras provincias ultramarinas, ó habrá que fijar otras especiales para ellas?

15.ª ¿Cuál será el medio más conveniente para dar á conocer las opiniones de la Sociedad Geográfica en las cuestiones de division territorial? ¿Será oportuno discutir el procedimiento más aceptable para dar cima á tan importante trabajo y difundir también las ideas de la Sociedad sobre este punto?

Madrid 21 de Junio de 1880.—Francisco Coello.—Eduardo Saavedra.—Cayetano Rosell.—Luis García Martín.—José Gómez de Arceche.

## Una ciudad catalana en Cerdeña

Cerdeña, como todos los países donde la poblacion es escasa, presenta mutaciones de paisajes tan sorprendentes, que más parecen tramoya de teatro que obra de la naturaleza. A las tierras incultas sucedense las tierras cultivadas y la rica vegetacion, á la que la mano del hombre y el arte han dado encantos nuevos y mayores atractivos. Una de las poblaciones que presentan estado más floreciente, y cuyos alrededores son fresco pago de huertas y frondosas arboledas, es Alghero, llamada por sus habitantes la ciudad catalana de Cerdeña. La viña y el olivo constituyen su principal riqueza, y si en aquellos lugares no se elevara el famoso presidio sardo que da aspecto tétrico á todo lo que le rodea, nada más pintoresco que las campiñas que circundan la ciudad.

¿Por qué, preguntarán los lectores, se le llama ciudad catalana? En verdad que ni la configuracion de sus calles, ni las fachadas de sus edificios recuerdan los de España. La iglesia catedral es en parte

moderna, y las costumbres de sus habitantes, si bien tienen parecido con las españolas, son semejantes á las del resto de la isla en otro tiempo sujeta á nuestro dominio. Apesar de esto, un virey de Carlos Alberto exclamaba siempre al llegar á Alghero: *Me parece estar en Barcelona*; y los españoles que la visitan se creen trasportados por modo mágico á nuestras regiones del Mediterráneo. En Alghero se habla el catalan, y esto explica la frase del virey y la emocion de nuestros compatriotas.

La ciudad sarda no tiene el mismo origen, ni pertenece á la misma raza que los pueblos vecinos: fué fundada en 1102, sin que se sepa otra noticia de su origen.

En 1353, los aragoneses y catalanes arribaron á aquellas playas y se apoderaron de la ciudad. Rebeláronse á los pocos años, y Pedro IV el Ceremonioso, de terrible memoria, mandó matar ó desterrar á todos los habitantes partidarios de los angevinos, y repobló la entonces villa con colonos catalanes. Desde entónces, dice el historiador Lamarmora, se habla en aquel pueblo el catalan.

Colonia militar á un mismo tiempo, Alghero fué siempre fiel á la patria de que procedía, de tal suerte que, cuando Carlos I se dispuso á visitar la Cerdeña en 1541, fué la primera ciudad en la que desembarcó, dando testimonio de gratitud á la fidelidad de sus habitantes.

Los pormenores que los cronistas refieren de esta visita, son dignos de consignarse. Preparóse un puente de madera enorme para que desembarcara el emperador cómodamente. Engalanóse con lujo la ciudad, acudieron en masa los habitantes al muelle, y las autoridades pronunciaron los discursos de rigor, que ya entónces se sabian estas manifestaciones de la alegría oficial. El emperador correspondió á este recibimiento dejando que sus soldados cometieran mil desmanes, y cuéntase que, observando el saqueo de una casa, contentóse con recomendar á sus oficiales que las personas no fuesen maltratadas.

La casa donde residió el emperador es una de las principales curiosidades de Alghero. Despues de esta visita, el carácter catalan, siempre enérgico, resintióse del comportamiento de sus compatriotas y casi se separaron de la nacion. Cercaron de murallas la ciudad, concedieron á los criminales derecho de asilo, y formaron un gobierno casi autónomo del resto de la isla.

Nada tan apropiado como aquel país para fundar una república municipal, á semejanza de la de Barcelona. Los contornos son deliciosos, el cielo riante; el golfo, abrigado y poético, tiene á poca distancia el Porto Coute, grande y seguro refugio en otros tiempos de las flotas antiguas.

La ciudad se extiende por una hermosa colina: es limpia y elegante; el pueblo era y es instruido y cortés; las clases elevadas, más amantes de las distracciones del espíritu que de los placeres del cuerpo, y buena prueba de ello son los hombres notables que ha producido, como el historiador José Manno y otros. Tenía, pues, todos los elementos necesarios para vivir de vida propia y aumentar con sus glorias los esplendores de nuestras ciudades mediterráneas.

Uno de los recursos principales de Alghero fué, durante larga época, la pesca del coral, y esto hizo que cambiase algo su carácter. En el barrio de pescadores, la ligereza y alegría de los napolitanos ha templado algo la severidad catalana, formando un compuesto que sólo tiene analogo en nuestras costas del Mediodía. En otro tiempo se elaboraba el coral allí; hoy se remite á Italia, donde se transforma en caprichosos adornos femeninos.

Las industrias agrícolas son su principal recurso; el vino que produce es excelente y muy estimado en Italia; el aceite es de buena calidad, y hoy, que han comenzado ya las obras de una vía férrea, la ciudad catalana recobrará la importancia que tuvo.

Alghero tiene, además de sus numerosos monumentos artísticos, curiosidades dignas de visitarse; tal es, entre otras, la gruta de Neptuno, de la que dice el viajero Arcais que merece por sí sola un viaje.

Tal es la ciudad catalana que, como los judíos y moriscos que expulsamos, ha

conservado la lengua y las costumbres de la madre patria. Alghero es un recuerdo ilustre de nuestra dominacion en Italia, y dignos son de que por los españoles se conozca á los que, apesar de siglos y siglos, permanecen fieles al país de sus mayores.

## Exposicion internacional de electricidad

El gobierno francés acaba de tomar, en nombre de la Francia, una iniciativa que le hace honor.

Por decreto de 21 del pasado, propuesto por el ministro de Correos y Telégrafos, se convoca la reunion de un Congreso de telegrafistas, cuyas sesiones se celebrarán en Paris en el mes de Setiembre del año próximo.

El Congreso será precedido de una Exposicion universal, en la cual se presentarán todos los descubrimientos eléctricos hechos hasta hoy, y será el laboratorio en donde se discutirán los mayores adelantos. Todos los sabios del mundo encontrarán allí reunidos los instrumentos más perfectos que la ciencia habrá creado.

Cada uno de los concurrentes presentará sus trabajos para el mayor adelanto de la ciencia, y probablemente se esperará de tal reunion descubrimientos importantes.

El departamento en donde el servicio de telégrafos es más directo, interesa más en la cuestion que se propone resolver la Francia.

El referido decreto está redactado en estos términos:

«Artículo 1.º Un Congreso internacional de telegrafistas se abrirá en Paris el 15 de Setiembre de 1881, bajo la presidencia del ministro de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º Tres vicepresidentes serán escogidos entre los miembros franceses y tres entre los extranjeros.

Art. 3.º Los ministros del gobierno de la república y los de los gobiernos extranjeros que quieran pertenecer á la Exposicion serán miembros de derecho del Congreso.

Art. 4.º El palacio de los Campos Eliseos será puesto gratuitamente á disposicion de la comision especial autorizada por el gobierno para organizar á su costa una Exposicion internacional de electricidad desde el 1 de Agosto al 15 de Noviembre de 1881.

Art. 5.º La Exposicion internacional estará bajo la proteccion del Estado.

Art. 6.º El reglamento de la Exposicion internacional estará sometido á la aprobacion del gobierno, quien nombrará al comisario general.

Art. 7.º El ministro de Correos y Telégrafos, el de Negocios extranjeros y el de Obras públicas están encargados, cada uno en lo que á ellos les concierne, de la ejecucion del presente decreto.»

Otro decreto, fecha 24 del actual, hecho bajo la proposicion del ministro Cochery, nombra á M. Georges Herger, antiguo director de las secciones extranjeras en la Exposicion universal del 78, comisario general del Congreso internacional de telegrafistas y de la Exposicion internacional antes mencionada.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

Anteayer se celebró la apertura del curso de las Escuelas de institutrices y de comercio que sostiene la Asociacion para la enseñanza de la mujer, que, segun justificación de su secretario, Sr. Eguilaz, designó las que habian merecido el premio de 2.000 reales, donativo del marqués de Casa-Jimenez, que resultaron ser, por el orden en que van nombradas, las señoritas García Maitin (doña Monserrate), Martin y Freg (doña Carmen), señora Riquelme, señorita Vela y señora Gargallo, y terminó el acto con un discurso en que, haciendo ver el alcance que para el progreso de la sociedad entraña la educacion técnica de la mujer,

impresionó profundamente al auditorio, y fué objeto de unánimes aplausos.

En el mismo acto se hizo entrega á cada una de las alumnas que han asistido á la clase de ingles de la Escuela de institutrices, regida por los Sres. Bónot y Macpherson, de un diccionario de dicha lengua que, á título de premio, les dedica una persona amante de la institucion, movida por el estado de adelanto en que dichas alumnas se encuentran.

Anoche se reunieron los presidentes de las secciones del Ateneo de Madrid, para ponerse de acuerdo acerca del orden que debe seguirse en los debates del próximo curso. Si éstos no comienzan antes del 15, es muy posible que el Sr. Nuñez de Arce no pueda presidir la sesion en que debe exponerse el tema de la seccion de literatura y bellas artes. Para esa fecha, el señor Nuñez de Arce irá á Paris á preparar la publicacion de la edicion ilustrada de sus poemas.

El Sr. Moreno Nieto ha terminado ya el curso que leerá en la apertura de las cátedras del Ateneo. Versa acerca de la cuestion filológica. No está fijado el día en que la apertura del Ateneo debe celebrarse. Probablemente será del 10 al 12 de este mes.

## Espectáculos

Conocíamos el *Don Juan Tenorio* drama, leyenda, novela, romance; vímosle zarzuela el año pasado; en éste baile, y quizás el año próximo asistiremos á su representacion en el circo de Price. Anoche, en las Folies Arderius, aparecieron haciendo desplantes D. Juan, batmanes doña Ines y piruetas las marmóreas estatuas del Comendador y Mejía. Aquel baile fantástico-cómico-burlesco es una verdadera locura: está en carácter en las Folies Arderius.

El espectáculo que presenciámos anoche es una caricatura del aparato fantástico del Tenorio: todos bailan, vivos y muertos, pero nadie habla.

Unos consideraban aquel disparate como profanacion, otros como una de las cosas de Arderius; pero todos reian, todos se prometían un buen rato.

Comienza el baile con una escena mimica de mucha gracia, pero decae poco á poco y termina de una manera inesperada, por lo cual el público queda más frío que los dos perros de mármol que rodean á doña Ines.

Debiendo tener lugar en el teatro de Apolo en la presente semana la primera representacion del drama lírico, nuevo, *La abadía del Rosario*, hoy se dará en dicho coliseo la novena y última representacion de *El dominó azul*. Mañana miércoles se pondrá en escena por sexta vez el drama de los Sres. Zapata y Marqués, *El anillo de hierro*, en el que desempeñará por primera vez en Madrid el papel de *Margarita* la distinguida artista señora Cortés de Pedral, con el doble objeto de compartir por igual el trabajo con su compañera la señorita Soler, y el de dar la empresa más variedad á los espectáculos.

La corrida de toros que debió celebrarse el domingo y que fué suspendida por causa del mal tiempo, se verificará el jueves, por ser hoy día festivo y mañana de carreras de caballos.

## Funciones para hoy

REAL.—A las ocho.—Funcion 15 de abono.—Turno 2.º impar.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—El dominó azul.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—El diablo en el poder.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—¿Se puede?—R. R.

ARDERIUS.—A las ocho y media.—¿Por la tremenda!—Falta de ortografía.—Don Juan Tenorio (baile).—El hombre es débil.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—Que ustedes lo pasen bien.—Juan el perdido.—El conde Patricio.

## Cultos

SANTOS DEL DIA 3.—Los Innumerables mártires de Zaragoza, y San Valentín, presbítero y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará Don Jaime Cardona, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios será orador Don Santiago Pastor Yust, terminando con la novena, gozos y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro, ó la de las Escuelas Pías, en San Antonio Abad.

La prueba

La denuncia de nuestro apreciable colega *El Liberal* ha venido a revelar una vez más que el Sr. Cánovas del Castillo es aquí lo único inviolable, lo único respetable para los conservadores y lo único sagrado a los ojos de los funcionarios públicos encargados de perseguir y evitar las manifestaciones de la opinión.

*El Liberal* ha extremado su oposición de algún tiempo a esta parte hacia el Sr. Cánovas del Castillo, y éste es un pecado que no tiene perdón, éste es un delito más grave que todos cuantos puedan cometerse contra la misma patria, ésta es la mayor ofensa que a la situación se le puede hacer.

Atacar al Sr. Cánovas equivale aquí a todos los delitos que el Código penal establece.

Atacar al Sr. Cánovas es exponerse a una denuncia segura y a una persecución sin cuartel.

Desde que *El Liberal*, cumplida su primera condena, atacó justa y enérgicamente al Sr. Cánovas del Castillo, adivinamos que pronto, por una causa u otra, con pretexto más o menos fundado, no dejaría el colega de caer pronto en manos del señor fiscal de imprenta.

Y así ha sucedido.

Y así sucede siempre, porque no se tolera en nadie el noble arranque de la independencia y del patriotismo, no se tolera más que la oposición tibia, la oposición que tiene un límite fijo, que no traspasa una línea que el Sr. Cánovas ha trazado, y tras de la cual está su personalidad inviolable.

El Sr. Cánovas es un poder que se ha introducido entre los del Estado, un poder que no tiene su fundamento en ninguna ley del Estado, pero que existe inviolable y permanente, y contra el cual no hay fuerza posible, ni derecho alguno.

Que digan los que publican periódicos satíricos lo que en el Gobierno civil ocurre con las caricaturas cuando se llevan a la previa censura: allí se tolera ridiculizarlo todo menos la persona del Sr. Cánovas, allí no hay escrupulo para nada más que en lo referente al señor presidente del Consejo.

Y al lado de estas violencias y estas tiranías forma vergonzoso contraste lo que ocurre con los periódicos que se dedican a elogiar desmesuradamente al Sr. Cánovas del Castillo.

Esos son tan afortunados que nunca delinquen; el señor fiscal de imprenta no ha tenido ocasión de ocuparse de ellos en seis años, de lo cual nos alegramos sinceramente; pero seamos permitidos notar la diferencia que existe entre los que llaman sabio todos los días al Sr. Cánovas y los que no se prestan fácilmente a seguir el camino de la adulación y la lisonja.

Contra ese código de imprenta en que hay marcados tantos delitos, no delinque nadie más que el que es enemigo del Sr. Cánovas del Castillo.

Los enemigos de la ley son los del señor presidente del Consejo de ministros.

Los enemigos del Sr. Cánovas son los que atacan a las instituciones, los que pervierten las costumbres públicas, los que suscitan odios entre las clases de la sociedad, los que conspiran contra el orden público, los que perjudican con sus noticias al crédito del Estado, los que calumnian, los que injurian, en una palabra, los criminales mayores de la Nación.

¡Que nos hablen luego de la grandeza del Sr. Cánovas! ¡Que nos hablen de sus condiciones de hombre de Estado!

Los hechos que apuntamos sobran y bastan para que le consideremos al nivel de los más vulgares y adocados políticos.

¿Dónde están las diferencias?

Lo esperábamos: el discurso de nuestro amigo el Sr. Balaguer había de dar ocasión a la prensa ministerial para insistir en el manoseado y obligado tema de nuestras disidencias. Ya hemos dicho que en este punto no esperamos convencer a los que se resisten a todo convencimiento; pero de todos modos, debemos contestar a algún periódico ministerial, para dejar las cosas en su verdadero punto.

Uno de los argumentos capitales encontrados en el discurso del señor Balaguer contra la unión de nuestro partido y contra la armonía que reina entre todos sus individuos,

es el orden y la forma en que el diputado catalán ha brindado por algunas ilustres personalidades. ¿Y qué hay en esto que pueda ser objeto de una discusión seria?

El Sr. Balaguer ha hablado del señor Sagasta, jefe indiscutible del partido constitucional. ¿Cómo había de olvidarse del amigo de toda la vida, del ilustre jefe con quien ha compartido, y con ellos todo el antiguo partido constitucional, todas las alternativas y todos los cambios de la política? Pero aquí no hay más que esto, aquí no puede haber nada que pueda significar algo que sea contrario a la manera de hallarse constituido el partido liberal-dinástico.

La fusión se hizo con la mayor sinceridad de parte de todos los elementos que en ella entraron, y la fusión no es, no puede ser sino lo que el Sr. Sagasta proclamó elocuentemente en 23 de Mayo. Por este lado pierden tiempo y trabajo los periódicos ministeriales.

Y lo que decimos de esto, lo decimos también de esas soñadas diferencias de doctrina y de procedimiento que quieren ver los ministeriales entre el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo y el del señor Balaguer. Ambos han afirmado el carácter liberal de nuestro partido, el criterio perfectamente liberal con que juzga y con que ofrece resolver todos los problemas políticos pendientes; ambos han estado en completo acuerdo en todo lo que se refiere al juicio que nos merece y merece al País la administración conservadora.

¿Dónde están, pues, las diferencias?

¿Qué ha dicho el Sr. Balaguer? Que las monarquías en estos tiempos deben ser liberales, que nuestro partido es el más avanzado dentro de la monarquía, que en el orden de sus afectos, primero está la Patria, después la libertad y luego la monarquía. ¿Ha dicho algo el marqués de la Vega de Armijo que no se compadezca con todo esto? ¿Hay en esto algo que no pueda proclamar un partido verdaderamente monárquico-constitucional? ¿Hay en esto algo que no esté conforme con la significación de nuestro partido?

Pues nosotros declaramos que no, nosotros declaramos que el partido liberal-dinástico es esencialmente liberal. Si así no fuera, ¿qué significaría dentro de las actuales instituciones, qué significaría en los momentos presentes, cuando más necesario se hace que los gobiernos y los partidos se inspiren en un profundo sentido, en un amplio espíritu liberal, cuando todas las corrientes empujan a las instituciones y a los pueblos por sendas de libertad, cuando todas las manifestaciones de la vida buscan como única atmósfera respirable la libertad?

Desengáñese la prensa ministerial, y mientras no encuentre otros fundamentos para hablar de nuestras disidencias y de nuestras divisiones, puede excusarse ese trabajo en que hoy se empeña.

La fusión es hoy lo que era en 23 de Mayo; todos sus elementos piensan hoy lo mismo que entonces pensaban. En el partido liberal-dinástico alienta hoy el mismo espíritu de unión, de concordia, de desinterés personal que siempre ha alentado, y que alentará siempre para bien de la Patria y de las instituciones.

Hechos y dichos

Desbarajuste administrativo. Mientras que en Madrid ofrece grandes dificultades el planteamiento del sistema decimal, porque apenas circulan monedas quebradas de uno y dos céntimos para la facilidad de los cambios, en algunas provincias circula esta clase de monedas con tal abundancia, que los especuladores se están utilizando de ellas para conseguir el lucro que resulta al cambiarlas por monedas de plata.

Lo que sucede con la moneda, ocurre con todo.

Tan excelente es el celo de nuestros gobernantes y su singular acierto.

Leemos en *La Correspondencia*: «Entre los ministeriales se habla ya con entusiasmo del banquete que se verificará en Sevilla para obsequiar al señor ministro de la Gobernación, y al que se supone asistirán sesenta ó setenta diputados y algunos senadores, ó sea la parte más distinguida de los amigos del señor Romero Robledo.»

Es decir, los diputados y senadores que no asistan serán gente de poco más ó menos.

Ayer no pudieron celebrar sesión nuestros concejales por falta de número.

Como día de difuntos, se hallaban todos orando en los camposantos.

Podían también haber orado sobre los intereses del pueblo de Madrid, que no pueden estar más muertos con tales administradores.

Dice *El Liberal*: «Segun vemos en *La Montaña*, de Manresa, los reverendos padres que ocupan el colegio de San Ignacio de aquella ciudad no se limitan a ejercer el magisterio, sino que han montado y explotan una farmacia sin título alguno que les autorice, ni inscripción en la matrícula de subsidio.»

Tratándose de reverendos padres, no hacen falta títulos ni matrículas. Eso se queda para los ciudadanos que trabajan.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«El fiscal de imprenta conferenció anoche a primera hora con el Sr. Cánovas del Castillo, y un poco más tarde con el señor Bugallal.»

También estuvo a ver al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia el magistrado del Supremo Sr. Alcazar.»

¿Quién está para caer? Porque esas visitas siempre acaban trágicamente para la prensa.

El Sr. Balaguer ha autorizado telegráficamente a nuestro querido amigo el director de *La Mañana* para rectificar un error cometido por la *Crónica de Cataluña* al reproducir su discurso del día 31, error que consiste en decir *guardadores de la Constitución de 1869*, donde debía decir *guardadores del espíritu de la Constitución de 1869*.

Las cotizaciones

Aunque en mucho menor escala, ha continuado en la última semana el descenso general de los valores, si bien los últimos días han mejorado algo, haciendo menor la baja.

El 3 por 100 interior ha cerrado a 20'55, 20'75, 20'55, 20'05, 20'10 y 20'30 en los seis días que abraza esta reseña, perdiendo en definitiva 25 céntimos.

La exterior ha perdido 0'35, quedando a 21'05, y la amortizable 0'30, a 39'80.

De los demás principales valores, sólo uno, las obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, han subido 1/4, cerrando a 100'25.

Han conservado sus precios las obligaciones del Banco y Tesoro, de la serie exterior, a 125, y las acciones del Banco de España que han permanecido a 290, si bien el jueves subieron 1/2 por 100, para perderlo al día siguiente.

Los demás, todos en pérdida: los bonos del Tesoro, de 0'60, a 98'25; las obligaciones sobre la renta de Aduanas, de 0'20, a 99'60, y las obligaciones de ferrocarriles, que han bajado 80 céntimos, desde 40'90 a 40'10.

La gran baja de estos últimos títulos desde su alza excepcional é injustificada dícese que ha producido varias quiebras.

La liquidación de fin de mes

Leemos en nuestro apreciable colega *El Globo*:

«Tampoco en el día de ayer se hicieron operaciones ni se indicaron cambios.

Los bolsistas continúan laboriosamente ocupados en las tareas de la liquidación, que realmente se presenta más difícil de lo que pudo verse, pues como dice un apreciable colega, «el Sena continúa arrojando cadáveres.»

Por de pronto, bueno es hacer constar que los agentes de cambios, sobreponiéndose a las dificultades de la situación, han cubierto todos sus compromisos, apesar de que algunos de ellos sufrirán considerables quebrantos por las diferencias que dejarán de satisfacerles los que se han declarado insolventes.

El número de éstos no puede fijarse con exactitud, y pocos, por fortuna, lo serán por la totalidad de sus créditos. Algunos han hecho ya proposiciones aceptables y aceptadas; otros se espera aún que mejoren sus ofertas; otros, en fin, las han hecho en términos tales, que han sido resueltamente rechazadas.

Entre estos últimos figura el Sr. Moreno Quegles, de quien ya hemos hablado. Comerciante y bolsista a la par, ofrece en este último concepto, para cubrir diferencias y descubiertos que se aproximan a 170.000 duros, 5.000 al contado, y 10.000 en pagarés a un año, pidiendo en cambio que se le habilite para continuar operando. Ya lo hemos dicho, sus proposiciones han sido rechazadas, y los acreedores del mismo, en su mayoría, han acordado llevarle ante los tribunales y solicitar, en justicia, que como comerciante establecido sea declarado en quiebra.

De los asiduos concurrentes al corro que en la Bolsa forman los que operan especialmente en ferrocarriles, sábase que en su mayoría no podrán llenar sus compromisos.

Después de tres días de vacilaciones, parece que al fin hará frente a la liquidación de su hijo un conocido banquero y director de uno de los Bancos de esta corte, lo cual ha producido muy buen efecto en los círculos mercantiles y bursátiles.

Con uno de los insolventes ocurrió ayer esta escena. El Sr. Presa, que es el aludido, se personó en el Bolsin en el momento

de hallarse reunidos los acreedores por quiebras. Invitado a pasar a una habitación, accedió a esperar, pero aprovechando un descuido trató de salir. Quisieron detenerle y se resistió y defendió, haciendo molinete con el baston que llevaba; y así bajó la escalera, y en ella infirió a uno de los porteros una herida en la cabeza, por lo cual fué preso el Sr. Presa. Y se continuará.»

Estadística

Demográfico-sanitaria

Se ha publicado el *Boletín de estadística demográfico-sanitaria* correspondiente al pasado mes de Setiembre.

En las cuatro semanas que comprende, el número de nacimientos fué de 38.024 y el de defunciones de 39.890, que equivalen a una proporción por 1.000 anual de 27'31 y 28'65 respectivamente, y dan una diferencia de 1.866 a favor de las defunciones.

Comparando el término medio de los resultados de este mes con el de los del anterior, se encuentra un aumento semanal de 405 en el número de nacidos, y una disminución de 268 en el de defunciones.

La provincia que mayor número proporcional de nacimientos ha tenido es, como el mes anterior, la de Cáceres, que ha alcanzado la proporción de 49'11 por 1.000; y la que menos es también, como en Agosto, Toledo, que sólo cuenta 10'98, habiendo obtenido asimismo la cifra mínima (9'15) de defunciones, de las que el mayor número (50'43) ha correspondido a la de Burgos.

De los nacimientos que figuran en el mes, fueron legítimos 36.051, y de éstos 18.711 varones y 17.340 hembras, é ilegítimos 1.973, de los que son varones 1.037 y hembras 936.

Las enfermedades que más mortalidad han determinado son, entre las infecciosas, la disentería, la viruela, el sarampion y las intermitentes palúdicas, y entre las no infecciosas, el catarro intestinal y las agudas del aparato respiratorio, siendo el número de las defunciones producidas por suicidios y homicidios próximamente igual al del mes de Agosto.

La viruela hizo sus mayores estragos en la provincia de Orense, aunque no en la capital, donde sólo se registraron dos defunciones por tal enfermedad, que afectó también carácter bastante grave en Oviedo, Lugo, Pontevedra y Córdoba, habiendo desaparecido casi por completo en Albacete, Baleares, Canarias, Gerona, Lérida y Teruel. De entre las poblaciones, Lucena, de la provincia de Córdoba, fué la más castigada, pues de 109 defunciones, 66 son debidas a la fiebre variolosa.

Las demás enfermedades infecciosas han producido una mortalidad casi proporcional en cada una de las provincias, excepto la disentería en Granada y Burgos, y las intermitentes en Cádiz, que figuran a la cabeza de las restantes afecciones y comarcas. A juzgar por las cifras publicadas, la provincia de Oviedo es la que tuvo peores condiciones sanitarias, y de las poblaciones, excepción hecha de Valencia, cuyos datos son bastante defectuosos y hasta recusables, Madrid puede vanagloriarse de llevar la palma al ostentar el mayor número relativo de defunciones en las casillas de las enfermedades infecciosas, lo cual está en armonía con el abandono en que aquí se halla la higiene pública, y aun la privada.

Oficial

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos decidiendo a favor de la Administración las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de Cervera del Río Pisuergra, y el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia de la Universidad de esta corte.

**Gobernación.**—Real orden declarando nulo el expediente relativo a la segregación de Mafet del término municipal de Agramunt (Lérida) é incorporación al de Preixens.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Huelva, relativo a la venta de cierto terreno en el sitio de Cabecillo, a favor de D. Gustavo Rands.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones relativas a concesión de títulos del Reino desde el mes de Agosto último hasta la fecha.

La de hoy contiene las siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador civil de Almería.

—Otra declarando mal formada la competencia entre la sala de lo criminal de la audiencia de Granada y el gobernador de Málaga.

**Gobernación.**—Real orden disponiendo que la empresa de coches La Ferrocarriliana, en Santiago (Coruña), retire de la circulación aquellos que no reúnan las condiciones que prescribe el reglamento de los mismos.

—Otra disponiendo no se exceptúe de las condiciones exigidas en el reglamento de carruajes a la empresa de los del servicio de correspondencia con los ferrocarriles del Noroeste de España.

Interior

El banquete de Barcelona

Los brindis comenzaron por un saludo del Sr. Rius Taulet al Sr. Balaguer. El

diputado por Barcelona continuó diciendo que el bienestar y la felicidad de los pueblos sólo se alcanzan por los caminos de la libertad y del progreso, y que estos principios de moralidad administrativa los representa su partido y los practicará en el Poder.

Dice que la política conservadora se puede resumir en la siguiente frase: «Todo por el gobierno», y que como antitesia, presenta su partido esta otra: «Todo por la libertad.»

Termina brindando por el Sr. Sagasta, por el duque de la Torre, por la administración constitucional y por la libertad.

El Sr. Reig brindó por que la unión, la disciplina, la vitalidad del partido fusionista saquen a España de los estrechos círculos en que la ha encerrado el asfixiante egoísmo del Gobierno.

El Sr. Moradillo brindó por la libertad, por la Patria y por el Rey.

Al levantarse el Sr. Balaguer, fué saludado por una entusiasta salva de aplausos, y dirigiéndose a los electores de su distrito, de Villanueva, allí representados, les preguntó si aprobaban sus declaraciones de Valencia, pues por ellos quería ser reelegido. Un grito unánime contestó que sí. Repitió dichas declaraciones, asegurando que los valiosos elementos unidos al partido constitucional quieren también libertad sobre todo. Toda monarquía debe ser liberal constitucional, así la queremos; si no, no. Es imposible exista monarquía constitucional sin apoyo de la soberanía de la Nación. Quiere el partido que la Administración vaya unida a la política, porque si ésta no es buena, tampoco es aquella. Somos el partido más avanzado dentro de la monarquía, y no podemos abandonar ninguno de nuestros principios.

El Gobierno que combatimos no ha tenido la fortuna de evitar los fraudes en las oficinas del Estado, no ha sabido levantar el espíritu público, ni inspirar confianza al País; ha hecho que en todas partes se levantase osado el caciquismo y la arbitrariedad. A las leyes sustituye el despotismo de los ministros; el régimen constitucional parlamentario sólo existe en apariencia; el Gobierno anula en la práctica los derechos electorales, persigue a la prensa, sostiene una paz ficticia y conserva una tranquilidad artificial. Vive del sofisma.

Terminó su brindis saludando a Sagasta, jefe indiscutible del partido constitucional, nuestro amigo, nuestro hermano, al ilustre duque de la Torre, al general Martínez Campos y a los constitucionales de todas las provincias, citando entre otras las de Madrid, Valencia y Zaragoza. (*Entusiastas aplausos.*)

Los liberales dinásticos de Vélez-Rubio (Almería), en reunion que han tenido, han nombrado un comité, y remitido al general Martínez Campos, para que lo haga presente al Directorio, el acta de su constitución y la lista de las personas que lo componen, que son:

Presidente honorario, Excmo. señor don Manuel Cassola.—Presidente efectivo, don Juan Bautista Serrabona.—Vicepresidente, D. Juan José Fernandez.—Vocales: D. Prudencio Olivares Gonzalez y don Francisco Sanchez Ortal.—Secretario, don Justo Ibarra.

Nuestros amigos de Alcantarilla (Murcia) han formado el siguiente comité:

Presidente, D. Bartolomé Costa Carrillo.—Vicepresidente, D. Francisco Palacios Parra.—Vocales: D. Patricio García Sanchez, D. José Navarro Cascales, D. Luis Carrillo Gimenez, D. José Hernandez Vazquez, D. José Carrillo Ortuño y don Luis Saavedra Alburquerque.—Secretario, D. Juan Velasco Liron.

Dice *El Eco de Extremadura*, periódico de Badajoz, que conoce a un sacerdote joven y de carrera completa, que se halla desempeñando el cargo de coadjutor en un pequeño pueblo de aquella provincia, que reune, después del desquite, treinta y dos cuartos diarios de sueldo.

En Santander se ha iniciado una suscripción popular con objeto de erigir un mausoleo a la memoria de D. José María Orense.

El viernes próximo, 5 de Noviembre, se reunirán en Puente la Reina las comisiones nombradas en dicha villa, y en la ciudad de Estella los días 12 y 14 del corriente, para tratar del interesante proyecto del ferrocarril directo entre Francia y España por los Aldudes.

A la Coruña llegó anoche a las once y media el vapor-correo *Antonio Lopez*, que conduce la correspondencia de la Habana, tripulación, pasajeros y 351 enfermos.

Segun telegrama del gobernador de dicha provincia, el director de sanidad de aquella capital manifiesta que el excesivo número de enfermos que ha traído el *Antonio Lopez* consiste en que, siendo el primer vapor que viene después de la época cuarentenaria, conduce a muchos pasajeros de esta costa que habrán estado esperando su salida, como sucede en igual época todos los años; pero que ninguno de los enfermos presenta carácter sospechoso, pues todos padecen dolencias perfectamente conocidas y caracterizadas, sin que la tripulación ni los pasajeros que se embarcaron sanos hayan tenido novedad alguna.

Exterior

Port Said 31

El vapor *Valencia*, del marqués de Campo, sale esta noche para Barcelona. Pasaje, muy bien.

Segunda edicion

Todos los basutos y varias otras tribu se han levantado en armas. La insurreccion toma proporciones considerables. Se piden con urgencia refuerzos a la metropoli.

Nueva York 2. Las negociaciones de paz entre Chile y el Peru fracasaron a consecuencia de la negativa de esta ultima republica a ceder a Tarapaca. Los chilenos preparan activamente una expedicion contra Lima.

Paris 2 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19 1/4. Idem exterior, 20 3/4.

Paris 2. Han dimitido otros funcionarios del orden judicial, fundandose en que no existe ley alguna que permita al gobierno arrojar a los religiosos de su domicilio. Se estan firmando peticiones en algunos departamentos pidiendo la separacion absoluta de la Iglesia del Estado.

Los discursos pronunciados por Clamenceau en las provincias son una viva censura de la politica del ministerio frances, sosteniendo que este se ocupa mas de las personalidades que de los principios, y que el pais reclama verdaderas reformas.

Bolsa

DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con interes 2% interior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

siente el hijo al recorrer las hazañas de sus antepasados; podemos, en fin, en una festividad como ésta, exclamar con júbilo: ¡Salud, España! ¡Salud, madre patria!

Ecos de Madrid

Las personas detenidas por el inspector del distrito del Hospicio, Sr. Fernandez, como complicadas en la estafa de 30.000 reales que se quiso cometer en la calle del Colmillo, núm. 7, cuarto segundo izquierdo, son: D. Enrique Garcia Peñuelas, que ejerce la profesion de abogado; Francisco Mosquera Romete, músico del regimiento infanteria de Baleares; Santiago Villena, sargento segundo graduado de primero, empleado en las Provisiones militares; Antonio Nuñez, guardia del cuerpo de seguridad, núm. 364; Nicanor Goy Garcia, Enrique Redecilla y Emilio Figueroa.

Anteayer se ha fijado un bando suscrito por el alcalde interino, Sr. Teresa Garcia, manifestando que en los primeros dias del mes de Diciembre próximo se procederá a la formacion del alistamiento para el servicio militar de los mozos que, sin llegar a veintin años, hayan cumplido o cumplan veinte años desde el dia 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1881, así como tambien los que, excediendo de dicha edad, sin haber llegado a los treinta y cinco, no hayan sido comprendidos en ningun alistamiento ni sorteos anteriores.

Ha visto la luz pública el primer número del nuevo colega El Manifiesto.

«Nuestro programa—dice—se reduce, pues, a todo lo que dice y a todo lo que calla; a todo lo que ha expresado, y a todo lo que no ha querido decir el Manifiesto democrático-progresista.»

Le agradecemos el cambio y se lo devolvemos, deseándole todo género de prosperidades y pocos ó ningun tropiezo en la fiscalia de imprenta.

El Demócrata de ayer decia en su edicion de provincias:

«Por error cometido en la correccion de pruebas de nuestra edicion de Madrid, han aparecido fechados en Villanueva y Geltrú, y héchose extensiva la confusion a las noticias conexas, los telegramas que acerca del discurso del Sr. Balaguer nos envió desde Barcelona nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Francisco Madrenas; cuyo error corregimos en la edicion de provincias.»

Mañana de nueve a diez de la misma y en el anfiteatro de operaciones del Colegio de San Carlos, practicará el doctor Encinas la difícil operacion de la gastrotomia con motivo de un embarazo extra-uterino.

para protestar contra la conducta del gobierno ingles. Las correspondencias de Dublin están contextes en que la situacion de Irlanda no puede ser más grave.

América española

Una manifestacion nobilísima

En el aniversario de la independencia de la república de Costa-Rica, el doctor don Rafael Orozco, presidente de sala del Tribunal Supremo, hablando a nombre del Supremo Gobierno, ha pronunciado un discurso elocuente en que trata a nuestra patria con una consideracion y un cariño que no son frecuentes en nuestras antiguas colonias, hoy naciones independientes.

«No creais, señores,—decia el Sr. Orozco,—que al condenar el vasallaje del sistema colonial y ensalzar la vida libre del republicano, nuestra voz pronuncie la más ligera increpacion a la hidalga nacion española, de quien descendemos, y por la que somos acreedores de pertenecer a esa noble y ardorosa raza latina, por cuyas venas corre eléctricamente el instinto de la libertad y del progreso.»

Reprobamos con energia el estado social y político que los errores del Gobierno peninsular hacia mantener en las naciones hispano-americanas, con la misma sinceridad, buena fe y amor a España con que Riego gritaba «libertad» al enarbolar la bandera contra el gobierno absoluto de su patria. En prueba de ello, permitidos que repitamos dos pequeños trozos de nuestro discurso del año antepasado, por contener ideas que son el eco de la opinion general que siempre hemos oido a nuestros compatriotas:

«Mientras las demas naciones hispano-americanas al festejar su natalicio, no prescinden de hacer alusiones sangrientas a la madre patria, por estar aún palpantes la historia del coloniaje y los cruentos sacrificios que apuraron por adquirir su autonomia, Costa-Rica, por un favor providencial, no tiene que lamentar desastre alguno. A sus expansiones de regocijo no vienen a mezclarse luctuosas remembranzas. Costa-Rica y España pueden estrecharse en familiar abrazo, sin que en sus frentes se dibujen impresiones de anti guas querellas.»

«Podemos, pues, narrar fastos del nuevo cambio político sin herir en lo más mínimo a nuestra antigua metrópoli; podemos y debemos amarla, por habernos dado su sangre, su lengua, su religion y sus costumbres, sin habernos hecho sufrir los horrores del despotismo de que ella casi fué siempre victima; podemos admirarla y envanecernos de su gloria, fijándonos en las brillantes páginas de sus epopeyas nacionales con el orgullo y estímulo que

Ragusa 1. Los dulcínos seguian ayer resueltos a defenderse. El comité de defensa de la plaza ha negado la entrada en la misma a las autoridades turcas. Esto no obstante, se cree que no se podrá prolongar mucho la resistencia, pues apenas llega a 600 hombres la guarnicion albanesa de Dulcino.

Paris 1. Se ha acordado un nuevo cambio en el personal de la magistratura. Se cree que se aprobará el proyecto según el cual el mandato de la Camara de diputados debe durar cuatro años completos.

San Petersburgo 31. Ayer volvió a encargarse de los negocios públicos el general Loris-Melikoff. Se asegura que el czar sigue más aliviado.

Ragusa 1. El gobernador de Salónica, Dervich-bajá, provisto de amplios poderes del sultán, ha llegado delante de Dulcino para obligar a los albaneses a que entreguen la plaza.

Constantinopla 1. El gobierno búlgaro ha reconocido inocente a un muchacho israelita, a quien se acusaba de haber insultado al viceconsulado de Francia en Sofía.

Nueva-York 1. El observatorio meteorológico del Heroldo de esta ciudad anuncia una gran tempestad que en estos momentos está atravesando el Atlántico; llegará del 4 al 6 del corriente sobre los 40 grados de latitud, dejando sentir sus efectos en las costas de Portugal y probablemente en las de Galicia.

Viena 1. Dervich-bajá ha intimado a los albaneses que guarden a Dulcino que se sometan y entreguen inmediatamente la plaza.

Paris 2. Se cree que mañana y pasado se aplicarán los decretos de Marzo contra los conventos de Paris.

Londres 2. La noticia de que van a ser inmediatamente procesados los jefes de la Liga agraria de Irlanda ha provocado grande irritacion en toda la isla.

Se preparan demostraciones populares

—Y abristeis la carta del marqués. Fouché no respondió. La berlina llegaba a un sitio en donde el camino formaba una encrucijada. Un bosquecillo se elevaba a la derecha, y a la izquierda se extendian riuasanas pradizas de alegre aspecto. El profesor entregó otra vez las riendas a Brune y bajó del pescante. Con la mayor atencion se puso a inspeccionar el camino, buscando huellas ó señales a las que daba mucha importancia. Los viajeros del interior dormian con la mayor tranquilidad. El estribante se esforzaba en veno por comprender la singular tarea de Fouché. Este sacó una cartera, y despues de consultar algunos apuntes, dijo: —Este camino conduce a Saint Mesme, éste de la izquierda a Richanville, y el que tenemos enfrente a Corbrense. Este es el más breve, pero en él está el peligro. Fouché guardó la cartera, y continuó: —Ir a Corbrense sería lo más acertado. Y examinando los caballos, prosiguió: —¡Bah! Son vigorosos, y apenas han recorrido tres leguas; apretándoles un poco, pueden andar hasta la noche. —¿Qué sucede?—preguntó Brune, al ver un movimiento que hizo Fouché.—¿Acaso nos hemos extraviado? —No, vamos a continuar hasta Corbrense—respondió el oratoriano, y ocupó su puesto.

—Pero la mision que me confiáis, y encierra este escrito, ¿podré realizarla? —Creeo que sí. Miraba yo a mi interlocutor con admiracion mezclada de duda, y él debió comprenderlo, pues me dijo: —Es fuerza que os contentéis con mis palabras, pues no puedo ser más explícito. Hay en el secreto del que no puedo disponer. —¿Por qué os habeis dirigido a mí?—le pregunté para ver si adivinaba la causa de aquel misterio. —Ya os lo he dicho: porque sois jóven, y éste es un negocio del porvenir. Ademas sois hijo de un hombre honrado, y creo que habreis heredado las virtudes de vuestro padre. Y por último, tenéis talento, sois diestro y muy instruido en materia de derecho. —Otros tendrán esas mismas cualidades. —Otros las tendrán, es cierto; pero como yo no los conozco, tendría que buscarlos, y el tiempo apremia mucho. —¿Tal vez...? —A mi edad, ¿sabe uno acaso si al dia de hoy seguirá el de mañana? Yo daba vueltas al papel entre mis manos, como dudando si aceptar ó no aquel depósito, y M. de Horbigny le cogió, é inclinándose ante mí, mientras dos gruesas lágrimas brillaban en sus ojos, continuó con voz conmovida: —Hijo mío, un viejo os conjura a que no rechazéis la súplica que os dirige. El pasado pide ayuda al porvenir. ¿Se la rehusaréis?

58 EL HOTEL DE NIORRES —Y abristeis la carta del marqués. Fouché no respondió. La berlina llegaba a un sitio en donde el camino formaba una encrucijada. Un bosquecillo se elevaba a la derecha, y a la izquierda se extendian riuasanas pradizas de alegre aspecto. El profesor entregó otra vez las riendas a Brune y bajó del pescante. Con la mayor atencion se puso a inspeccionar el camino, buscando huellas ó señales a las que daba mucha importancia. Los viajeros del interior dormian con la mayor tranquilidad. El estribante se esforzaba en veno por comprender la singular tarea de Fouché. Este sacó una cartera, y despues de consultar algunos apuntes, dijo: —Este camino conduce a Saint Mesme, éste de la izquierda a Richanville, y el que tenemos enfrente a Corbrense. Este es el más breve, pero en él está el peligro. Fouché guardó la cartera, y continuó: —Ir a Corbrense sería lo más acertado. Y examinando los caballos, prosiguió: —¡Bah! Son vigorosos, y apenas han recorrido tres leguas; apretándoles un poco, pueden andar hasta la noche. —¿Qué sucede?—preguntó Brune, al ver un movimiento que hizo Fouché.—¿Acaso nos hemos extraviado? —No, vamos a continuar hasta Corbrense—respondió el oratoriano, y ocupó su puesto.

55 EL HOTEL DE NIORRES No me gustan las escenas sensibiles: aunque jóvenes, tengo poca estimacion por mis semejantes; pero aquel viejo que se inclinaba ante mí tenía algo de noble, en su palabra habia tanto sentimiento que... —Aceptásteis—interrumpió Brune. —En efecto, acepté. —Yo hubiera aceptado mil veces. —Era natural. —¿Y qué dijo el marqués? —Me dió muchas gracias y se retiró. —¿Y le habeis vuelto a ver? —No. —¿Ha muerto? —Dos años despues, hace más de cuatro. Brune quedó pensativo. Fouché reconcentraba sus pensamientos, y el primero dijo: —¿Conque en ese tiempo no habeis vuelto a ver al marqués? —No. —¿Y no habeis tratado de saber...? —Sí, pero cada vez que intenté llegar hasta el marqués, hallé dificultades insuperables. Despues de nuestra entrevista abandoné a Nantes, y regresé poco antes de morir. —¡Hum!—murmuró Brune.—Os confieso que me interesa mucho la figura del marqués. —¡Ya lo creo! —Un viejo de setenta y cuatro años que se casa con una jóven de veintin, no debe extrañar el ridículo que provoca una pasion que trae deseos voraginosos sobre caballos blancos. —En tesis general, tenéis razon; pero en el caso presente os equivocais.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibiendo en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndolas á provincias.

ALFOMBRAS

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en bruseles, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños, ESPARTEROS, NÚM. 3

ATENCION

En ninguna parte se confeccionan las prendas de caballero con tanta perfeccion y economia como en la sastrería de Escudero.

15, PLAZA DEL ANGEL, 15
Frente á la calle de Espoz y Mina

DOCTOR GOÑI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.

MONTERA, 11, PRINCIPAL

ALFOMBRAS

Liquidacion del gran surtido de alfombras de todas clases por cesacion de comercio.

CALLE DE ZARAGOZA, NÚMERO 6
SE TRASPASA LA TIENDA

A LOS FUMADORES INTERESA

muchísimo visitar la seccion de boquillas de ESPUMA, AMBAR LEGITIMO, MADERAS RICAS y OTRAS DE METALES VARIOS.
Es la más completa y de mejores gustos que se han conocido, siendo su precio como todo lo que se vende en esta casa, baratísimo.

LOS TIROLESES, LOCAL NUEVO, ATOCHA, 27,
FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

LA VENECIANA



Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breva tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Aleria, comercio de D. Juan Pico; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Lérida, en la redaccion de 'La Palma'; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granda, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Faba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 36, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.

Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papsl.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses. Lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

PRIMERA TRUQUA LIBRA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 17 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.



RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Vaca y carnero á 22 cuartos, sin hueso á 30.

Espiritu Santo, 13, Carina.

LIQUIDACION

verdad de todos los géneros existentes en la tienda de sedas, Preciados, 31.

Por traspaso

CARIDAD

Una familia que ha estado en muy buena posicion social, que vive en Chamberí, se ve hoy en una situacion muy lamentable. Las personas piadosas que deseen contribuir á aliviar su triste situacion pueden dirigirse al respetable señor sacerdote que vive en la calle de Legamo, número 2, piso tercero, de una á cuatro de la tarde, y dispensarán una obra muy meritoria.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

SE CEDEN HABITACIONES CON LUJO Y COMODIDADES.

Lobo, 15, principal.

LIQUIDACION RELOJERIA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripcion exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojeria, calle de Alcalá, núm. 5.

LO MEJOR

en camas inglesas, colchones elásticos, miraguano de la India para almohadas, y eduvet superior para edredones.

PINILLOS

ALCALÁ, 17, junto al café de FORNOS

DEPÓSITO DE LIENZOS

para sábanas de todas clases. Holandas, retortas, mantel rías y todo lo concerniente al ramo de lencería.

Camisería, géneros de punto y novedades de Blas de Ondátegui. 36—MONTERA—36

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERIA Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc. etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho. Especialidad en levitas y fraques.

CASA ESPECIAL EN CAMISERIA

de Blas de Ondátegui, camisero de SS. MM.

FUNDADA EN 1848

36—MONTERA—36

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 rs. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

90 EL HOTEL DE NIORRES
La carta del amigo que me escribió la muerte del marqués explicaba sus disposiciones testamentarias. Entónces procedí á cumplir su encargo, y con mucha emocion rompí el sobre del pliego que tanto tiempo habia guardado.
—¿Qué contenía?—preguntó Bruno.
Fouché sacó una cartera, y de ella un papel ennegrecido por el tiempo.
—Hé aquí la carta, escrita de su puño y letra.
Dice así:

Yo, Julio Oliver Gaston Deroin, marqués de Horbigny, de setenta y cuatro años de edad, por estado de cuerpo y de espíritu, he entregado á monsieur Fouché, hijo de M. Fouché, armador de Nantes, el presente escrito, con objeto de que haga uso de él en tiempo y lugar, si necesario fuere.
Este escrito, cuya última parte es una disposición testamentaria, destruirá de derecho las anteriores tomadas por mí, pues siendo éstas posteriores, son la expresion suprema de mi voluntad.
Digo al Sr. Fouché, á quien instingo ejecutor de estas mis posteriores disposiciones, la facultad de decidir por sí y según su propia inteligencia si hay ó no oportunidad de aplicárselas. Sin embargo, he aquí lo que debe hacer en el instante que reciba la noticia de mi muerte.
M. José Fouché se presentará en Goussenois, pueblo situado más allá de Brest, en el camino de Saint-Pol, y se informará de la vivienda del doctor Hartmann. Dicho médico, que se dedica con especialidad á curar la locura, tiene un establecimiento para los dementes.
Fouché verá á una enferma encerrada en su casa hace más de veinte años, á quien se conoce por el nombre de Laura.
Si ésta continúa loca y su demencia es incurable, Fouché cesará en su encargo y quemará este papel, restituyendo de los gastos y tiempo empleado con

57 EL HOTEL DE NIORRES
—Al menos esa era la voz general.
—Pues repito mi pregunta: ¿por qué se casó con ella?
—No falta quien diga que la causa del matrimonio debió ser muy sensible para el marqués, pues la víspera de celebrarse aquél, el ayuda de cámara habia sorprendido á su amo con los ojos preñados de lágrimas y sumido en la mayor desesperacion.
—¿Todo eso es raro.
—Y añadió el criado que le pareció notar en su amo alguna idea siniestra; pero un desconocido le llevó una carta, y al parecer cambió de determinacion.
—¿Era bonita su mujer?
—Encantadora.
—¿Tuvo hijos?
—Una niña.
Una sonrisa burlona apareció en la cara del estudiante, y dijo:
—No renuncio á mis sospechas.
Fouché se encogió de hombros y respondió:
—Si hubiérais conocido al marqués, no hablariais de esa suerte.
—Y desde vuestra entrevista con el marqués, ¿no le volvisteis á ver?
—Os repito que no. Cada mes recibia yo, en la misma fecha en que le vi, una carta que contenia el juramento que habia prestado. Esto duró veintitres meses; el día que cumplian los dos años, faltó la carta.
—¿Habia muerto?
—Justamente; y supe que su joven esposa vivia en Nantes con su hijo.

55 EL HOTEL DE NIORRES
Hice un signo manifestando que estaba dispuesto á escuchar y á servirle.
—Dadme vuestra palabra de honor y empeñadme vuestra fe de caballero en prueba de que hasta la hora de mi muerte, á no ser que yo os pida otra cosa, guardareis el secreto más absoluto acerca de esta visita y de su objeto.
Reflexioné un instante, y como aquel juramento no me comprometia al parecer, le dije:
—Bajo mi palabra de honor y á fuer de caballero, os juro guardar ese secreto.
El marqués me tomó la mano y la estrechó cordialmente, en muestra de agradecimiento, y sacando de un bolsillo un papel plegado en forma de carta y sellado con sus armas, le colocó en mis manos con solemnidad.
—Guardad este papel, sustraedle á todas las miradas, no os separéis de él un momento, y no lo leáis hasta despues de mi muerte. Cuando yo no pertenezca á este mundo, rompied los sellos, leed ese escrito y proceded según vuestra conciencia os dicte.
Esto me dijo.
Yo, con la carta en la mano, miraba al marqués con atencion.
—Este es el servicio que solicito—dijo levantándose lentamente.
—¿Cómo!—exclamé.—¿No tenéis otra cosa que comunicarme?
—No.
—¿Y es preciso que yo guarde este papel?
—Así lo deseo.
—Y hasta...
—Hasta mi muerte.

8
—¿Le engañaba?
—Eso es más gracioso.
—No, es más triste.
—No lo comprendo.
—En Nantes corrieron mil versiones en aquella época, al ver la desproporcion del matrimonio. Los que no conocian al marqués, se burlaban y decian lo que vos.
—Era natural.
—Los que, como mi padre, habian tenido ocasion de apreciar sus cualidades, bajaban la cabeza y no hacian caso de habladurías.
Antes del matrimonio, el anciano andaba meditando y sombrío, y su cabeza, de ordinario tan erguida, caía sobre su pecho, como si no pudiera soportar las abrumadoras ideas que agitaban su cerebro.
—Segun eso,—dijo Bruno,—¿resulta que el marqués fué contrariado al casarse con aquella joven?
—Así es.
—¿Y qué causa reconocia aquella contrariedad?
—No se ha podido averiguar.
—¿Pero no se sabe nada?
—Oficialmente, no; les murmuraciones escandalosas explicaron bien pronto la tristeza del marqués.
—¿Le engañaba?